

Parlamentario boliviano acusa a presidencia golpista de devolución de favores a los militares por ascenso realizados



La Paz, 20 jul (RHC) El presidente de la Cámara de Diputados boliviana, Sergio Choque, afirmó que los ascensos en la cúpula militar decretados por el Gobierno de Jeanine Áñez sin aval parlamentario son inconstitucionales y representan una devolución de favores por el golpe de noviembre de 2019.

"El caso de los ascensos es una decisión del Gobierno que nos muestra claramente que los favores que se hicieron en un principio se tienen que pagar, se están pagando, pero esos ascensos no son constitucionales", afirmó el jefe de la cámara baja, representante del Movimiento Al Socialismo (MAS), que es mayoría en el parlamento.

Ésta era la primera reacción parlamentaria ante la consumación de los ascensos de una quincena de oficiales de alto rango, ocurrida en la mañana del 20 de julio en un acto en el que Áñez participó vía internet desde su aislamiento en la residencia presidencial por estar contagiada de COVID-19.

"La Constitución señala que [los ascensos a generales] deben pasar por el Senado. El Senado debe aprobar un informe de todas las personas que están optando a subir en grado jerárquico, si no lo hace el Senado, si no lo aprueba, ya es el Gobierno el que asume la responsabilidad", advirtió Choque.

Áñez dijo en el acto de entrega de símbolos de generalato que las Fuerzas Armadas tuvieron participación decisiva en el cambio de Gobierno de noviembre de 2019, cuando ella se autoproclamó Presidenta transitoria tras la renuncia forzada de Evo Morales (2006-2019).

El Senado, que aprueba cada gestión los ascensos en la cúpula militar, demoró las promociones de este año por observaciones de forma y de fondo, según informes oficiales.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/229129-parlamentario-boliviano-acusa-a-presidencia-golpista-de-devolucion-de-favores-a-los-militares-por-ascenso-realizados>



Radio Habana Cuba